



Comisión de Vigilancia de las
Contrataciones

ILMO./A. SR./A.:

La **Comisión de Vigilancia de las Contrataciones**, se reunirá el próximo lunes, día 8 de noviembre de 2021, a las diez horas, en la Sede de la Asamblea, al objeto de deliberar sobre el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.º PCOC 837(XII)/21 RGEF 16202** a iniciativa de la Sra. D^a. María del Carmen López Ruiz, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, opinión que le merece al Consejo de Gobierno la adjudicación del contrato de servicios expediente PA SER-28/2016-AE, adjudicado por la Consejería de Sanidad y relativo a la “Limpieza integral de los Centros de Atención Especializada adscritos al Servicio Madrileño de Salud”, tramitado mediante procedimiento abierto, con las prórrogas en la prestación del servicio que en virtud de la misma se han acordado.
- 2.º PCOC 876(XII)/21 RGEF 16382** a iniciativa de la Sra. D^a. Alodia Pérez Muñoz, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, criterios se han aplicado para la adjudicación del contrato “Suministro de apósito celulosa precortada, apósito hemostático nasal con cordón y tira de gasa rectilínea de algodón para taponamiento estéril con destino a los Centros Sanitarios de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud” con número de expediente A/SUM-015849/2019.
- 3.º C 973(XII)/21 RGEF 14375** del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre criterios de adjudicación de los contratos con número de expediente: A/SER-021576/2021 y A/SER-021104/2022. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea) (*)
*** (Se admite delegación)**
- 4.º C 1107(XII)/21 RGEF 16199** del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre tramitación del expediente de contratación y teniendo como objeto la “Adquisición centralizada de equipos de protección para todos los centros sanitarios dependientes del Servicio Madrileño de Salud” con número de expediente A/SUM-027452/2020. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea) *
*** (Se admite delegación)**
- 5.º C 897(XII)/21 RGEF 13897** del Sr. D. Alberto San Juan Llorente, Director General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre contrato con número de expediente AM-001-2021, respecto al Acuerdo Marco que fija las condiciones a que habrán de ajustarse



Comisión de Vigilancia de las
Contrataciones

los contratos de servicios de "Acogimiento residencial de adolescentes atendidos con cargo a la Dirección General de Infancia, Familias y Natalidad". (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)

6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de noviembre de 2021

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
P.O. La Letrada**

FDO.: Mónica MARTIN DE HIJAS MERINO



Comisión de Vigilancia de las
Contrataciones

**ILMO./A. SR./A. DIPUTADO/A DE LA ASAMBLEA DE MADRID
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LAS CONTRATACIONES**